



VIGÍAS DEL
PATRIMONIO
CULTURAL
CONACULTA

INFORMACIÓN PARA JÓVENES
ASPIRANTES A VIGÍAS

VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL

El **Programa Vigías del Patrimonio Cultural** tiene el propósito de formar jóvenes en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus municipios, mediante procesos en los que a partir de la identificación, investigación y apropiación social del patrimonio cultural local, diseñen y pongan en marcha acciones de participación ciudadana para protegerlo, compartirlo y disfrutarlo, a la vez que fortalezcan la identidad y el tejido social.

Es creado en el 2011 y operado por la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (CNPCyT) de Conaculta.

Población objetivo: Grupos de 30 jóvenes de entre 16 y 35 años.



BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Impulsa la participación ciudadana para el reconocimiento y la valoración de la riqueza y la diversidad cultural de nuestro país.
- Fortalece la identidad local, el tejido social y el sentido de pertenencia a la cultura de la comunidad.
- Motiva la generación de emprendimientos creativos para la apropiación social del patrimonio cultural.
- Favorece la generación y el fortalecimiento de redes ciudadanas y formas locales de organización y participación creativa entre los jóvenes.
- Alienta el desarrollo de las culturas locales y el aprovechamiento de su patrimonio cultural.



TIPOS DE LOCALIDADES EN QUE OPERA EL PROGRAMA



Turismo Cultural

Localidades con potencial y vocación turística con sustento en la riqueza y el disfrute de su cultura, e interesadas en reforzar sus referentes de identidad cultural.

Localidades que impulsan procesos culturales y/o turísticos con base en la puesta en valor, la apropiación social y el disfrute de su patrimonio cultural como una vía para su propio desarrollo y el fortalecimiento de su identidad.

Aprovechamiento del Patrimonio Cultural



Desarrollo Cultural y Social

Localidades en situación de vulnerabilidad cultural o social con interés en reconocer su potencial cultural y las vías para su desarrollo, así como en reforzar los referentes de su identidad cultural y restablecer el tejido social.

CICLO DE APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL*



Al **CONOCER**
el patrimonio
cultural, podemos
valorarlo.



Al **DISFRUTARLO**,
se genera el
deseo de
reconocerlo.

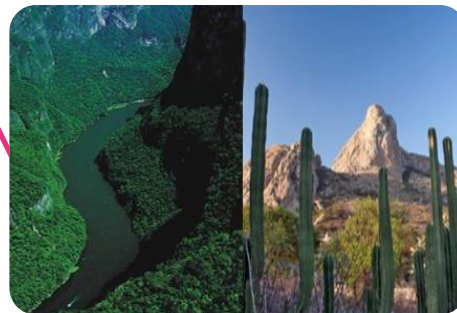
Al **VALORARLO**,
se genera el
deseo de
protegerlo.

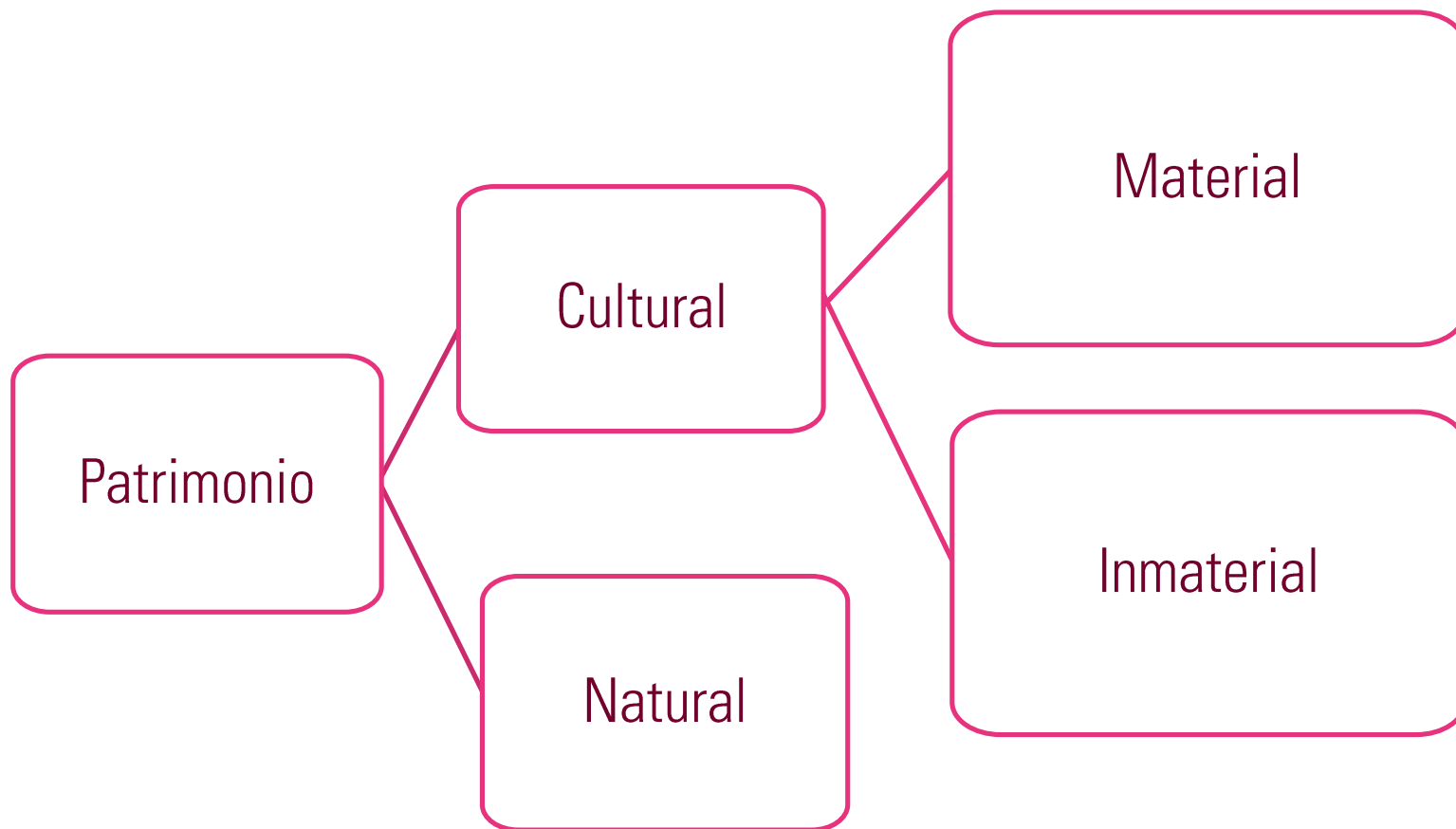


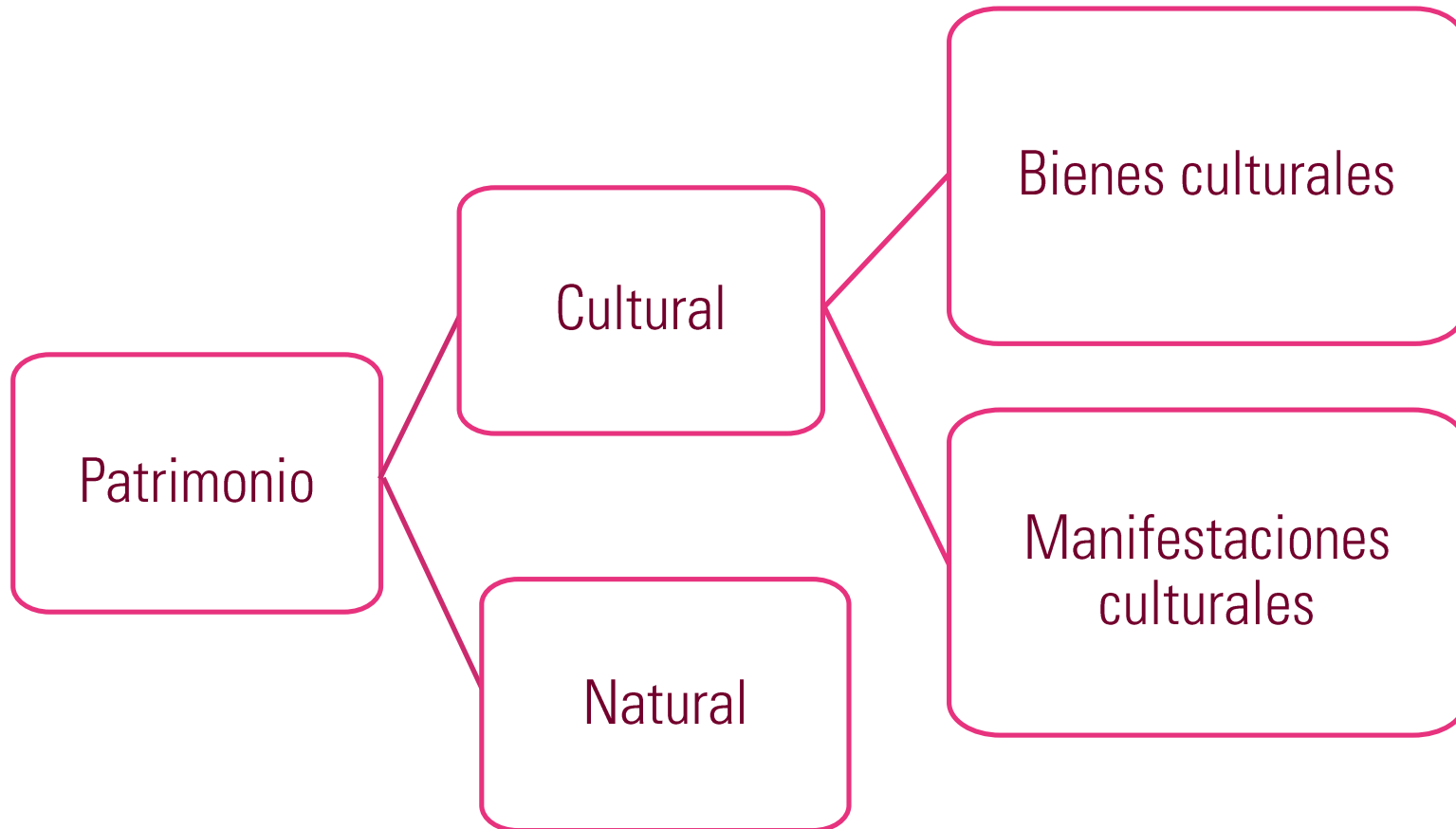
Al **PROTEGERLO**,
se genera el
deseo de
disfrutarlo.



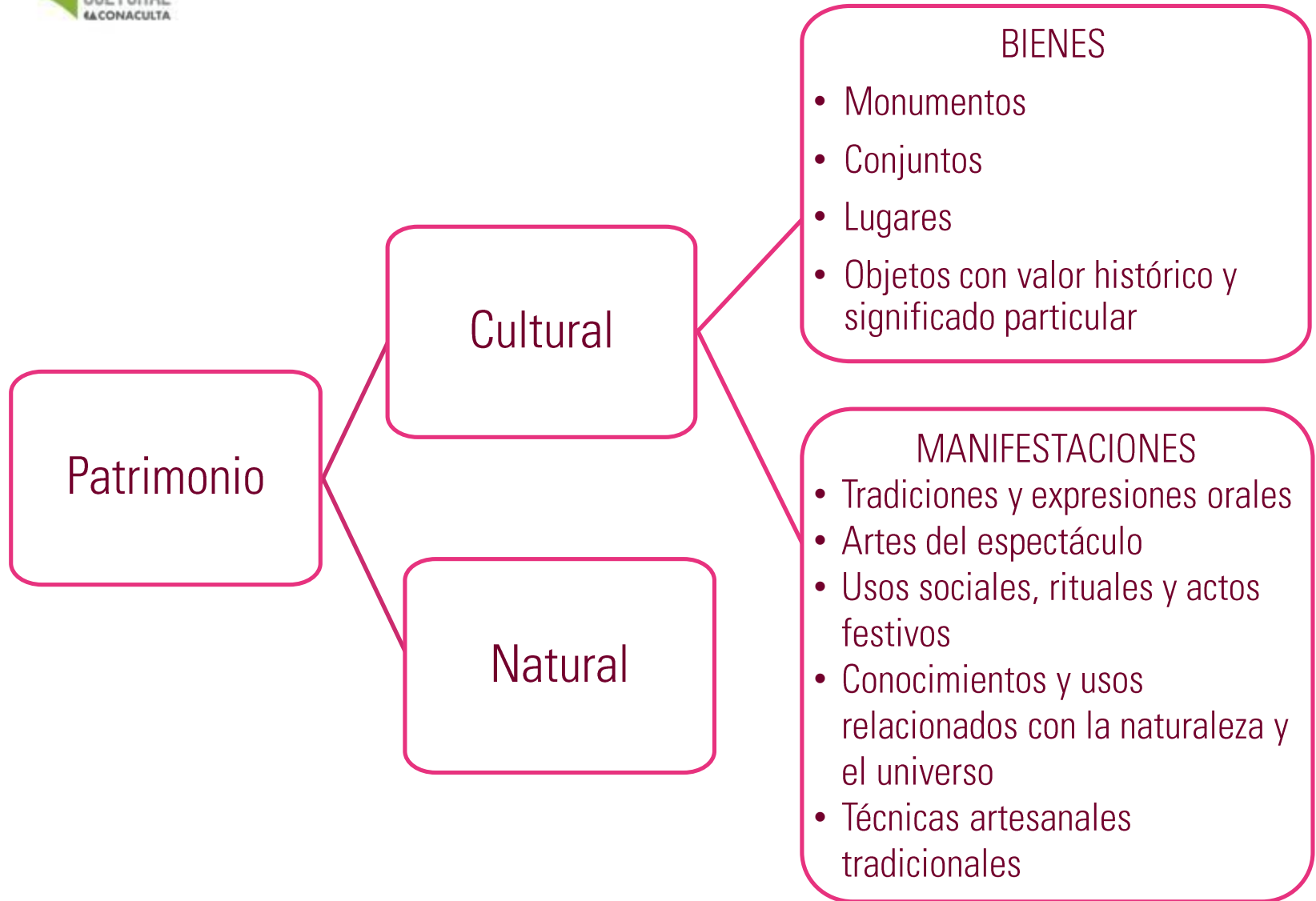
Patrimonio



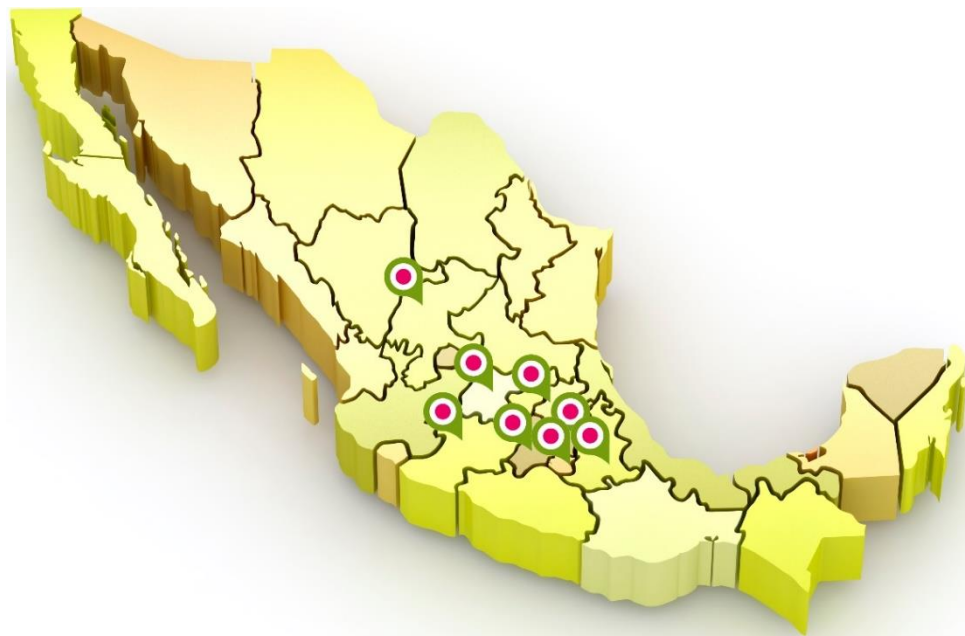




CATEGORÍAS DEL PATRIMONIO



FORMACIÓN DE GRUPOS DE “VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL”



LOGROS 2011 - 2014

Grupos formados	18 1 de ellos regional
Vigías acreditados	313
Estados	8
Municipios/Localidades	28/29

ESTADO	LOCALIDADES	AÑO
Estado de México	Malinalco	2012
Guanajuato	Salvatierra	2014
	San Miguel de Allende	2014
	Yuriria	2014
Hidalgo	Acaxochitlán	2012
	Huasca de Ocampo	2014
	Tulancingo	2014
	Zempoala	2013
Michoacán	Pátzcuaro	2013
Morelos	Ruta de los Conventos*	2014
Puebla	Ciudad de Puebla	2014
	Cuetzalan	2014
	Cholula Pueblo Mágico**	2014
	Zacatlán de las Manzanas	2013
Tlaxcala	Huamantla	2011
Zacatecas	Nochistlán	2014
	Sombrerete	2012
	Teúl de González Ortega	2012

* Atlatlahucan, Cuernavaca, Hueyapan, Ocuilco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas.

** San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

FORMACIÓN DE GRUPOS DE “VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL”

Objetivo

A través de la creación de los Programas Municipales de Vigías del Patrimonio Cultural, se tiene el propósito de formar grupos de jóvenes en el reconocimiento, valoración e interpretación de la riqueza cultural de sus localidades, para luego generar acciones que promuevan la participación ciudadana, estimulen la apropiación social del patrimonio cultural, contribuyan a su aprovechamiento y fortalezcan la identidad local y el tejido social.

Población objetivo

Grupos de 30 jóvenes de entre 16 y 35 años.



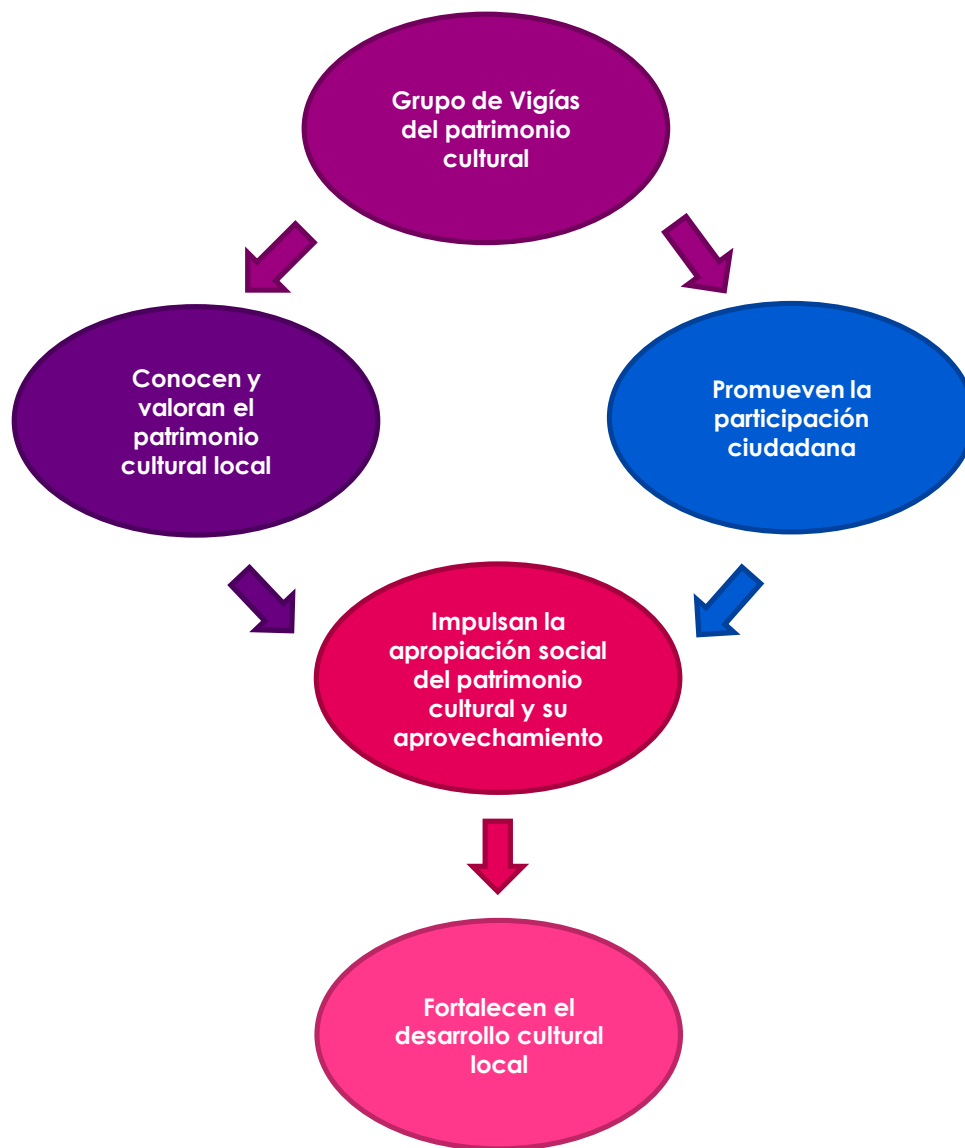
SER VIGÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los vigías del patrimonio cultural son **jóvenes voluntarios que animan la participación ciudadana** para el conocimiento, la valoración, la protección, el aprovechamiento y el disfrute del patrimonio cultural local, a la vez que promueven el turismo cultural en beneficio de su población.

Son agentes culturales que realizan diversas actividades con las que **fortalecen la identidad y el desarrollo cultural de su comunidad, fomentan el reconocimiento de la diversidad cultural en nuestro país y alientan su conocimiento y disfrute por propios y visitantes.**



LÍNEAS DE TRABAJO Y TAREAS DE LOS VIGÍAS



Conocen y valoran el patrimonio cultural de su municipio:

- ✓ Identifican e investigan bienes y manifestaciones del patrimonio cultural local:
 - Reconocen las características y la diversidad del patrimonio cultural local.
 - Desarrollan proyectos de investigación para luego realizar acciones de participación ciudadana.

Promueven la participación ciudadana y comparten el valor de su patrimonio cultural:

- ✓ Diseñan y realizan estrategias y dispositivos (acciones, materiales y/o espacios) para la apropiación social del patrimonio cultural local:
 - Estrategias de comunicación.
 - Dispositivos para la activación de la memoria colectiva.
 - Dispositivos para la interpretación del patrimonio cultural.

Dispositivos tales como Talleres de participación ciudadana, Paseos y recorridos culturales, Jornadas de expresión artística, Tertulias, Exposiciones, Publicaciones, Centros de exhibición y atención, y Campañas.

Las autoridades municipales de la localidad en que se realiza este programa, publican y difunden la **convocatoria** para participar en el diplomado de formación e incorporarse al Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural.

Posteriormente seleccionan a **30 jóvenes** aspirantes a convertirse en vigías del patrimonio cultural, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 16 y 35 años.
- Estar cursando o haber concluido estudios técnicos, de bachillerato o su equivalente.
- Tener disposición para la participación activa y el trabajo en equipo.
- Participar en la reunión informativa previa al diplomado.
- En la última fase de la reunión informativa firmar la carta compromiso de participación dirigida a las autoridades municipales convocantes y tomarse la fotografía digital.

- ◉ Antes del inicio del diplomado leer el texto “El ABC del patrimonio cultural y turismo” que pueden descargar de la página web de Conaculta:
http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/publi/ABC_patrimonio/ABC_Patrimonio%20Cultural_2013.pdf.
- ◉ Durante el primer módulo presentar la documentación requerida para su inscripción al diplomado:
 - 1 Archivo PDF que contenga CURP.
 - 1 Fotografía impresa. Tamaño credencial, ovalada (de 3.5 cm de ancho por 4.5 cm de largo), presentación formal, en blanco y negro, sobre fondo blanco.
- ◉ Cursar satisfactoriamente el diplomado de formación.
- ◉ Realizar las tareas propias de los vigías, en una dinámica grupal y de acuerdo al programa de trabajo que elaboren colectivamente.
- ◉ Incorporarse a la dinámica del Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural, así como actuar en apego a su Reglamento y a los Lineamientos generales del Programa Vigías de Conaculta.

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA FORMACIÓN

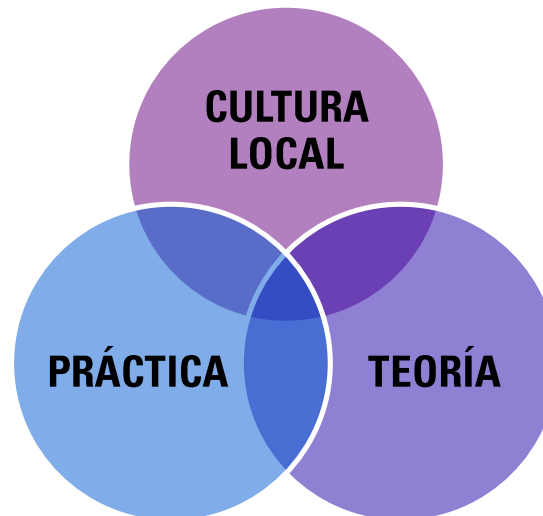
El programa se desarrolla a través de la formación de grupos de jóvenes de entre 16 y 35 años y el diseño y operación de mecanismos a nivel municipal.



PRIMERA ETAPA DE LA FORMACIÓN

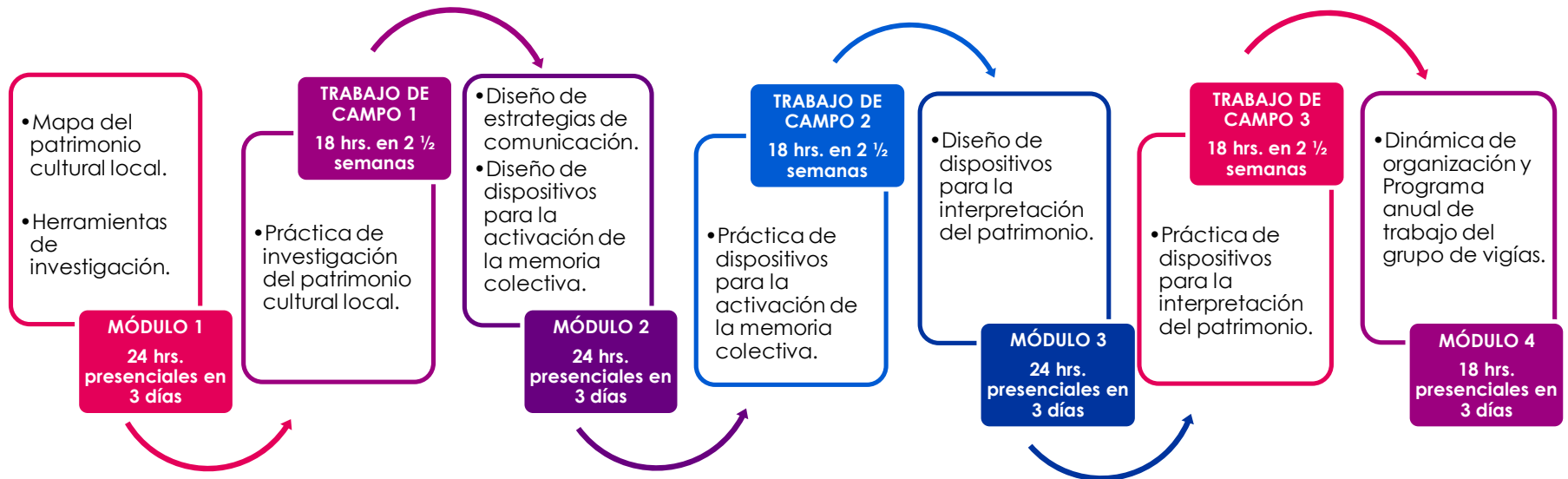
La **formación básica** de los vigías del patrimonio cultural es responsabilidad de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (CNPCT) y se realiza a través de un **diplomado teórico-práctico** a cargo de un facilitador que motiva la participación de los jóvenes voluntarios en su localidad.

Se utiliza una metodología participativa en la cual se entrelazan la teoría y la práctica a partir de la cultura del propio contexto y a través de actividades creativas y participativas, en las que mediante el trabajo colectivo se producen materiales para promover la apropiación social y la interpretación del patrimonio cultural local.



DIPLOMADO DE FORMACIÓN “VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL”

- **4 módulos presenciales** a cargo de un facilitador del Programa Vigías.
- **3 periodos de trabajo de campo** con seguimiento a distancia por parte del facilitador.
- **150 horas** (96 presenciales y 54 de trabajo de campo) **distribuidas en 9 semanas**.



El diplomado tiene valor curricular. La constancia es expedida por la SEP y la Dirección de Capacitación Cultural de Conaculta.

◉ **Módulo 1**

- > APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO CULTURAL LOCAL
- > SER VIGÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
- > INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL

◉ **Periodo de trabajo de campo 1**

- > INVESTIGACIÓN DE CAMPO DE BIENES Y MANIFESTACIONES CULTURALES LOCALES

◉ **Módulo 2**

- > IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
- > ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
- > DISPOSITIVOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA

◉ **Periodo de trabajo de campo 2**

- > PUESTA EN PRÁCTICA DE DISPOSITIVOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA

⦿ **Módulo 3**

- > MEMORIA, COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- > DISPOSITIVOS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
- > DINÁMICA DE ORGANIZACIÓN Y EJES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE VIGÍAS

⦿ **Periodo de trabajo de campo 3**

- > PUESTA EN PRÁCTICA DE DISPOSITIVOS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
- > DISEÑO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE VIGÍAS

⦿ **Módulo 4**

- > VALOR Y SIGNIFICADOS DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
- > FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL GRUPO DE VIGÍAS

RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DEL DIPLOMADO

- 30 vigías del patrimonio cultural acreditados.
- 1 grupo de vigías.
- Materiales para la apropiación social del patrimonio cultural local.
- Programa anual de trabajo del grupo de vigías.
- Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural y su Reglamento para garantizar el desempeño de los vigías.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para la formación complementaria de los grupos de vigías en activo se procurará establecer vínculos con diversas instituciones educativas y culturales que ofrezcan cursos o talleres con temáticas como las siguientes:

- Historia oral, archivos históricos, arte y patrimonio, iconografía regional, exposiciones, narración oral, fotografía y video.

SEGUNDA ETAPA DE LA FORMACIÓN

Se considera pertinente que los grupos de vigías en activo tengan una segunda etapa en su formación, según la oferta de las instituciones educativas de su región o de la secretaría de turismo de su estado:

- Capacitación para guías de turistas y certificación.

Los aspirantes que concluyen satisfactoriamente el diplomado de formación, tras cubrir un mínimo del 90% de horas y prácticas reciben:

- ◉ Constancia de participación en el diplomado de formación por parte de Conaculta.
- ◉ Gafete de acreditación como Vigía del Patrimonio Cultural de su localidad por parte de Conaculta, el gobierno estatal y el municipal.
- ◉ Chaleco distintivo del Programa Vigías del Patrimonio Cultural.
- ◉ Diploma con validez oficial expedido por la SEP (el trámite lleva aproximadamente 3 meses).

El gafete de acreditación se refrenda cada año tras la presentación del informe anual de actividades y del siguiente programa anual de trabajo.

Los vigías acreditados quedan constituidos como grupo y operan como tal. Establecen su dinámica de organización y comunicación y nombran a un representante. Todo vigía pone en práctica la metodología adquirida durante su formación, realiza sus actividades de manera coordinada con el grupo y en función del programa anual de trabajo elaborado colectivamente, y cuenta con el apoyo de los responsables del Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural.

Es deseable que los grupos de vigías gestionen recursos para sus proyectos y que generen las condiciones para que sus actividades sean remuneradas, de tal manera que se inserten en el mercado laboral. Así mismo, es pertinente que las instituciones municipales y estatales faciliten los medios para su operación y el cumplimiento de sus tareas.



Foto-paseo VIVE HUAPALCALCO



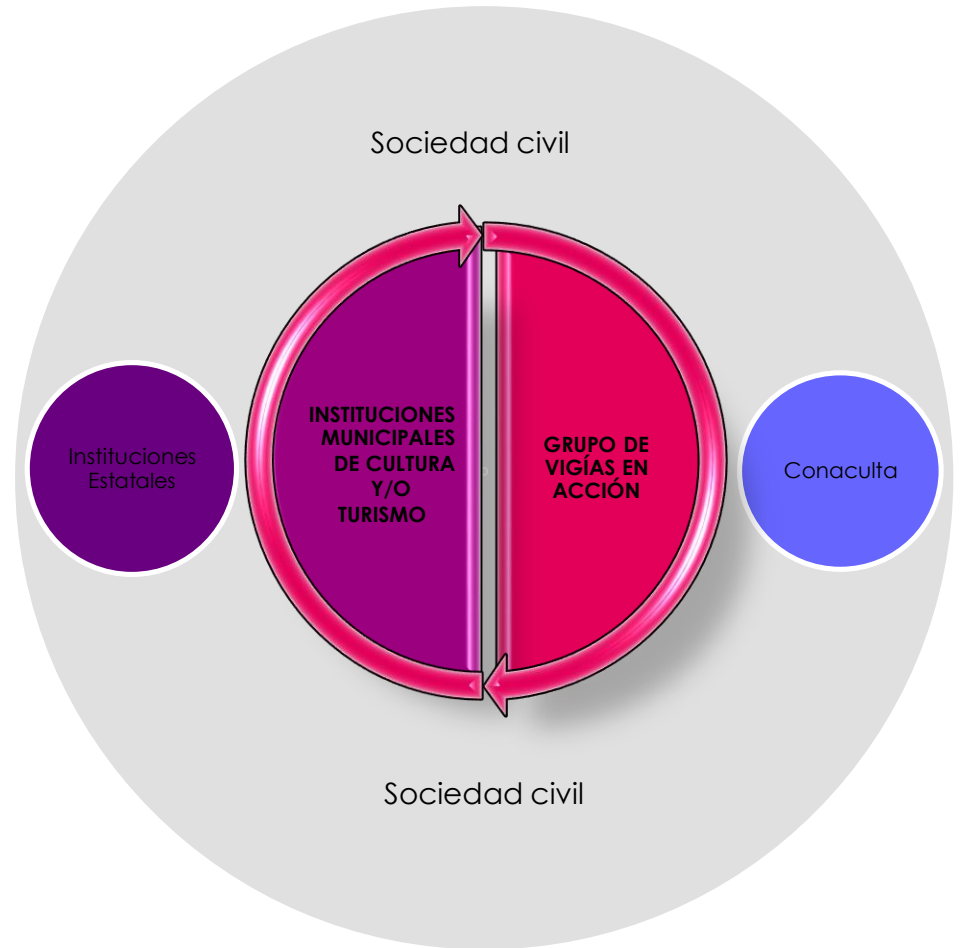
Taller de Verano 2014

Las autoridades municipales generan las condiciones organizativas para diseñar y operar el Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural, en el cual se **establecen criterios y ejes de trabajo para garantizar el desempeño de los vigías y asumen los compromisos correspondientes para tal efecto.**

Además crean el Reglamento correspondiente para la permanencia de este programa dentro de la estructura institucional.

Ambos documentos los elaboran en apego a los Lineamientos generales del Programa Vigías de Conaculta y los formalizan ante cabildo.

En su operación, el Programa Municipal recibe acompañamiento por parte del gobierno estatal y de Conaculta y se nutre de la participación de la sociedad civil.



PROCESO DE LOS VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL





**CONVOCATORIA, REUNIÓN
INFORMATIVA Y SELECCIÓN Y
REGISTRO DE PARTICIPANTES**

- Tras la difusión de la convocatoria participan en la reunión informativa, en la cual:
 - > Reciben un ejemplar de las bases de la convocatoria y las conocen a detalle.
 - > Conocen el objetivo y la dinámica del diplomado de formación y del Programa Vigías.



CONVOCATORIA, REUNIÓN INFORMATIVA Y SELECCIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Los jóvenes seleccionados y que deciden participar en el diplomado de formación e incorporarse al Programa Vigías:
 - > Firman Carta compromiso de participación y se toman Fotografía digital.
 - > Se inscriben en el Registro de participantes.
Posteriormente buscan información sobre el patrimonio cultural local y revisan el sitio oficial del Programa Vigías:
<http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/vigias/>
 - > Leen el texto *El ABC del patrimonio cultural y turismo* que pueden descargar de la página web de Conaculta :
http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/publi/ABC_patrimonio/ABC_Patrimonio%20Cultural_2013.pdf.
 - > Durante el primer módulo presentan la documentación requerida para su inscripción al diplomado:
 - 1 Archivo PDF que contenga CURP
 - 1 Fotografía impresa. Tamaño credencial, ovalada (de 3.5 cm de ancho por 4.5 cm de largo), presentación formal, en blanco y negro, sobre fondo blanco.



DIPLOMADO DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS

- Participan activamente en 4 módulos presenciales a cargo de un facilitador de Conaculta:
 - > Se presentan con recursos tecnológicos con los que cuentan, tales como cámaras fotográficas, grabadoras de audio o de video, memorias USB y/o computadoras portátiles.
 - > Trabajan en una dinámica colectiva y participativa.
- Por equipos realizan prácticas en 3 periodos de trabajo de campo, para lo cual organizan su tiempo de acuerdo con la ruta de trabajo que diseñen. Reciben seguimiento a distancia por parte del facilitador
- Adquieren conocimientos y herramientas, además de desarrollar habilidades.
- Por parte de Conaculta reciben Guías y guiones para prácticas y la antología de textos *Vigías del Patrimonio Cultural. Fundamentos para la Acción. Serie Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 20* (por lo pronto pueden descargarla en pdf: http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/cuadernos/cuaderno20_web.pdf).



DIPLOMADO DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS

- Por parte de los responsables del Programa Municipal de Vigías y de las autoridades estatales:
 - > Reciben información sobre organismos y programas locales de cultura y turismo.
 - > Reciben acompañamiento durante su formación y apoyo para obtener las facilidades necesarias durante sus prácticas.
- Elaboran productos por equipos, que luego aplicarán como vigías:
 - > Mapa e inventario del patrimonio cultural local.
 - > Monografías de bienes y manifestaciones culturales locales.
 - > Estrategias de comunicación.
 - > Dispositivos para la activación de la memoria colectiva .
 - > Dispositivos para la interpretación del patrimonio cultural local.



ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE VIGÍAS

- En la etapa final del diplomado de formación:
 - > Se organizan y se conforman en grupo municipal de vigías.
 - > Nombran un representante del grupo.
 - > Establecen su dinámica de organización y comunicación.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y PROYECTO CULTURAL

- Como grupo elaboran el programa anual de trabajo, dividido por trimestres, con base en:
 - > Los productos elaborados durante el diplomado.
 - > Su experiencia, habilidades personales y disponibilidad.
 - > Su visión de futuro.
- Reciben retroalimentación de su programa anual de trabajo por parte de los responsables del Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural, de las autoridades estatales que dan acompañamiento al Programa y del facilitador de Conaculta.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y PROYECTO CULTURAL

- Elaboran el *Proyecto cultural del grupo de vigías*, el cual se presenta como evidencia para la validación del Diplomado ante SEP, conformado por:
 - > Programa anual de trabajo, y
 - > Productos del proceso de formación.

Se entrega al facilitador a más tardar 20 días después del término del Diplomado.



- ◉ Quienes concluyen satisfactoriamente su formación:
 - > Reciben constancia del diplomado de formación, gafete de acreditación como vigías del patrimonio cultural y chaleco distintivo del Programa, por parte de Conaculta.
 - > Reciben constancia con valor curricular expedida por la SEP.
 - > Conocen el Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural y su reglamento, y establecen acuerdos con los responsables municipales de su operación y con las autoridades estatales que dan acompañamiento al Programa.



- Como grupo realizan sus tareas de acuerdo con el programa anual de trabajo:
 - > Investigación del patrimonio cultural local.
 - > Estrategias de comunicación.
 - > Dispositivos para la activación de la memoria colectiva .
 - > Dispositivos para la interpretación del patrimonio cultural local.



- ◉ Para la realización de sus tareas como grupo de vigías cuentan con el apoyo de los responsables del Programa Municipal de Vigías, con acompañamiento de las autoridades estatales, quienes:
 - > Apoyan al grupo de Vigías en la realización de las actividades de su programa anual de trabajo.
 - > Destinan o gestionan un espacio al grupo de vigías para realizar reuniones, y para resguardo de materiales de trabajo y de acervo bibliográfico o de información.
 - > Otorgan facilidades y/o gestionan permisos para el uso o acceso a espacios culturales, educativos y patrimoniales para realizar sus tareas.
 - > Dan a conocer los logros del grupo de vigías.



- > Propician el intercambio entre grupos de vigías, así como su vínculo con organismos y experiencias afines.
- > Ofrecen o gestionan talleres, cursos, seminarios y/o diplomados para la actualización y capacitación de los vigías.
- > Otorgan asesoría y apoyo para el diseño, realización y divulgación de materiales impresos, digitales y audiovisuales generados por los vigías.
- > Otorgan asesoría y apoyo para la gestión de recursos.
- > Otorgan asesoría y apoyo para la conformación del grupo de vigías como asociación civil o empresa cultural.
- > Asignan recursos para la operación del Programa Municipal.



- Presentan sus informes trimestrales y reciben retroalimentación por parte de los responsables del Programa Municipal de Vigías. Envían sus informes a las autoridades estatales y a Conaculta.
- En la primera reunión trimestral del primer año, reciben retroalimentación por parte del facilitador de Conaculta, con quien participan en la reunión de seguimiento un día antes de la entrega del informe.
- Presentan su informe anual, así como el programa de trabajo del siguiente año y reciben retroalimentación de los responsables del Programa Municipal de Vigías, de las autoridades estatales que dan acompañamiento al Programa y del facilitador de Conaculta, con quien participan en la reunión de retroalimentación un día antes de la entrega del informe anual. En la reunión de trabajo, las autoridades establecen acuerdos y compromisos con el grupo y los gafetes de los vigías son refrendados.



Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo

<http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/>

Contacto:

vigiasmexico@conaculta.gob.mx

01 (55) 4155 0720
01 (55) 4155 0200 ext. 9720